

**SESIONES ORDINARIAS****2013****ORDEN DEL DÍA N° 2276****COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS****Impreso el día 18 de julio de 2013**

Término del artículo 113: 29 de julio de 2013

**SUMARIO:** **Inicio** el 20 de marzo de 2013 del juicio por crímenes de lesa humanidad perpetrados contra los dirigentes radicales Hipólito Solari Yrigoyen y Mario Abel Amaya durante la última dictadura cívico-militar, en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito.

1. **Garrido y Storani.** (1.039-D.-2013.)
2. **Gil Lavedra, Negri, Bazze, Benedetti, Tunessi, Santín, Ocaña, Donda Pérez, Alfonsín, Vaquié y Storani.** (1.397-D.-2013.)

**Dictamen de comisión****Honorable Cámara:**

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Garrido y la señora diputada Storani, y el proyecto de declaración de los/las señores/as diputados/as Gil Lavedra, Negri, Bazze, Benedetti, Tunessi, Santín, Ocaña, Donda Pérez, Alfonsín, Vaquié y Storani por los que se expresa beneplácito por el inicio del juicio por las torturas a Hipólito Solari Yrigoyen y por la muerte de Mario Abel Amaya durante la última dictadura cívico-militar, a realizarse el 20 de marzo de 2013 en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución****La Cámara de Diputados de la Nación**

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el inicio, el pasado 20 de marzo, del juicio por crímenes de lesa humanidad perpetrados contra los dirigentes radicales

Hipólito Solari Yrigoyen y Mario Abel Amaya, durante la última dictadura cívico-militar, en la ciudad de Rawson, a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, en la provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.\* – Victoria A. Donda Pérez. – Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Manuel I. Molina. – Juan F. Moyano. – Mario R. Negri. – Silvia L. Risko. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.*

**INFORME****Honorable Cámara:**

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Garrido y la señora diputada Storani, y el proyecto de declaración de los señores/as diputados/as Gil Lavedra, Negri, Bazze, Benedetti, Tunessi, Santín, Ocaña, Donda Pérez, Alfonsín, Vaquié y Storani por los que se expresa beneplácito por el inicio del juicio por las torturas a Hipólito Solari Yrigoyen y por la muerte de Mario Abel Amaya durante la última dictadura cívico-militar, a realizarse el 20 de marzo de 2013 en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut. Luego de su estudio,

\* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen, asintió. Firmando a ruego el secretario de la Comisión, doctor Gustavo Coronel Villalba.

los modifica, unificandolos en proyecto de resolución, y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

**ANTECEDENTE**

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el inicio del juicio por las torturas sufridas por Hipólito Solari Yrigoyen y la muerte de Mario Abel Amaya durante la última dictadura cívico-militar, que tendrá lugar en el Cine Teatro Municipal de la ciudad de Rawson a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, en la provincia del Chubut, el martes 20 de marzo de 2013.

*Manuel Garrido. – María L. Storani.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar satisfacción por el comiso del juicio por crímenes de lesa humanidad perpetrados contra el dirigente radical Hipólito Solari Yrigoyen y contra el abogado militante radical Mario Abel Amaya (fallecido a causa de las torturas) durante la última dictadura militar, en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut. El juicio es un paso más hacia la verdad y la justicia sobre acontecimientos ocurridos durante la etapa más oscura de nuestra historia.

*Ricardo R. Gil Lavedra. – Ricardo Alfonsín.  
– Miguel Á. Bazze. – Atilio F. S. Benedetti.  
– Victoria A. Donda Pérez. – Mario R.  
Negri. – María G. Ocaña. – Eduardo  
Santín. – María L. Storani. – Juan P.  
Tunessi. – Enrique A. Vaquie.*